

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4603 *Resolución de 7 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Macael (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 238 del miércoles de 14 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria excepcional para proveer varias plazas en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal:

Una plaza de Técnico de la Administración General de la plantilla de funcionario mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico de Gestión de la plantilla de funcionario mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de funcionario mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Apoyo Administrativo de la plantilla de funcionario mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico de Urbanismo de la plantilla de funcionario mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Bibliotecario de la plantilla de funcionario mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Operador de Báscula de la plantilla de funcionario mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador de Nuevas Tecnologías de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Recursos de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Gestión Deportiva de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Mantenimiento de Instalaciones Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Informador del CMIM de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Personal de Limpieza Viaria (tiempo parcial) de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Personal de Limpieza de Edificios de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Personal de Limpieza de Edificios (tiempo parcial) de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Operario de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Primera de Jardinería de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje Centro Escolar de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Medico de Drogas de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo de Drogas de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases se encuentran además expuestas al público en el tablón de anuncios y portal de transparencia electrónico en la sede electrónica municipal con dirección <http://macael.sedelectronica.es>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://macael.sedelectronica.es>, en el Tablón de Anuncios y portal de transparencia electrónico.

Macael, 7 de febrero de 2023.–El Alcalde, Raúl Martínez Requejo.